Precios de suscricion	Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . .	1'50
En el resto de España, trimestre, id.	5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.	

Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios	Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea	0'20
En cuarta plana, id.	0'12
Comunicados, id.	0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.	

Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° Mahon, miércoles, 31 de Agosto de 1887. N.° 1.849.

SECCION POLÍTICA

¡LADRONES!!

No hay que extrañar el anterior epígrafe. Despues de leer á nuestros apreciables colegas de Madrid y provincias, cuyo tema preferente es hoy la inmoralidad administrativa; y despues de hacerse cargo de las noticias, comentarios é insinuaciones que sobre robos en perjuicio del Estado publican aquellos, se experimenta en el ánimo una impresion parecida á la del ciudadano que sintiendo ruidos extraños dentro de casa, y acongojado por el miedo, sale á la ventana gritando: ¡ladrones!!

La policía responde unas veces, otras no, a ese grito de angustia que da el ciudadano, en demanda de socorro y proteccion. Ahora da ese grito la opinion pública, que se siente herida gravemente en sus intereses colectivos: ¿acudirá en su socorro el gobierno?

Hace dias que venimos indicando algunos medios para responder á ese grito de angustia, todos subordinados en primer término á la voluntad firme y constante de los ministros de restablecer en España la moralidad administrativa. Sin esa voluntad, sin ese propósito decidido y superior á todas las conveniencias políticas, es inútil pensar en los remedios.

Pero si esa voluntad existe, no faltan medios, y aparte de los que llevamos indicados, surje natural y espontáneamente uno, que si no es decisivo, por lo vulgar aparece siempre en primera línea cuando de la criminalidad se trata. ¡El presidio! Es decir, la represion, el castigo, el escarmiento aparecen al primer golpe de vista, ante la imaginacion popular, como el más eficaz de los remedios. Pero el presidio supone leyes penales eficaces, tribunales activos y justicieros, y fiscales incansables en la averiguacion de los delitos y persecucion de los delincuentes. ¿Tenemos todo esto en España?

No creemos del caso contestar ahora á todas estas preguntas, aunque desde luego podemos afirmar dos cosas: que tenemos una magistratura bastante buena y tenemos leyes penales de notable eficacia. Pero esas leyes, no sabemos por qué, no tienen aquella aplicacion constante inflexible y vigorosa que se necesita para devolver á la administracion la salud y la energía. Hay artículos en el Código penal que parecen letra muerta, y que á pesar de esto, si fueran letra viva, tenemos la más absoluta seguridad de que restablecerian el órden en la administracion pública. Por qué son letra muerta, debiendo ser viva, no lo sabemos á ciencia cierta, atribuyéndolo en parte á la falta de policía, á la incuria de los gobiernos, y como consecuencia de ella á la pasividad del ministerio fiscal.

Comprendemos que sea dificil, casi imposible en muchos casos probar el fraude, el cohecho y el soborno; pero no sucede lo mismo respecto á las prevaricaciones, cuya comprobacion es sencillísima, debiendo tomarse en cuenta que por regla general, delante de todo fraude, cohecho y soborno, hay una prevaricacion. «El funcionario público, dice el código, *que á sabiendas dictare ó consultare providencias ó resolucion injusta* en negocio contencioso-administrativo, ó meramente administrativo, incurrirá en la pena de etc.» Y luégo añade: «Con la misma pena será castigado el funcionario público que dictare ó consultare, *por negligencia ó ignorancia inexcusables*, providencia ó resolucion manifiestamente injusta en negocio contencioso administrativo ó meramente administrativo.»

Ahora bien; nada más fácil de probar que la existencia de providencias ó resoluciones injustas dictadas por la administracion, unas veces á sabiendas y otras por negligencia ó ignorancia inexcusable. Basta para ello pedir expedientes y examinarlos. Pues bien, con ese artículo del código penal en la mano, nos atreveríamos nosotros á hacer una limpieza general en la administracion. Del barrido que hiciéramos, no quedaria en pié ni un solo fraude, ni un solo cohecho, porque, lo repetimos, todo fraude y todo cohecho va envuelto en una providencia ó resolucion injusta. No lograríamos tal vez aplicar toda la penalidad que la ley impone á los que se apropian las cosas del Estado ó trafican con ellas; no daríamos á los ladrones el castigo que merecen, pero seguramente no dejaríamos ladrones en las oficinas.

(*Mercantil Valenciano.*)

SECCION DE NOTICIAS

De *El Mercantil Valenciano* del 27:

Llueven irregularidades

En un periódico madrileño encontramos las siguientes líneas, que tienen mucho que leer.

Lo hemos dicho: el mal está hondo; así como hay microbios que atacan al cuerpo, produciendo epidemias físicas, hay tambien, sin duda alguna, otra clase de microbios que de vez en cuando producen epidemias morales.

La sociedad española se encuentra ahora en plena dolencia moral, y como el mal tiene carácter epidémico, se impone la doble necesidad de curar á los enfermos y de desinfectar la atmósfera.

Para la curacion de los enfermos están los presidios.

Para desinfectar la atmósfera habrá que procurar un cambio radical de gobierno.

El hecho que ha motivado las anteriores líneas lo refiere el aludido diario en los términos siguientes:

«La *Gaceta* del 21 publicó un anuncio del depósito de bandera para Ultramar establecido en Cádiz disponiendo la subasta de 3.000 vestuarios destinados á las tropas que se embarquen.

Pero en ese anuncio se omite fijar el día que ha de celebrarse la subasta, y sin esto mal pueden presentarse licitadores que no estuviesen en el secreto de que ese acto se celebraría en el día de hoy, segun se nos dice.

Aunque por esa grave omision entendemos que es nula la subasta si ha llegado á verificarse, hay que hacer notar la imposibilidad de obtener de ella el resultado apetecido, mediando solo cuatro días entre el anuncio y el remate y cinco dias entre la adjudicacion del servicio y la entrega de 1.000 vestuarios, que solo podrán presentarlos los que los tengan hechos porque conocieran lo que se iba á adquirir y tuvieran seguridad de quedarse con la contrata, toda vez que sin ello no hay quien arriesgue 117.000 pesetas, que importa.

Estas irregularidades nos mueven á llamar la atencion del gobierno á fin de que obligue á cumplir la ley de contratacion y no sancione esas faltas, que pueden constituir un abuso.

Y no se hable de urgencia, porque tratándose de equipar el reemplazo ordinario de las Antillas, ha habido un año de tiempo para preparar legalmente la subasta y poder cumplir todas las disposiciones vigentes.»

Una conferencia con el ministro de Ultramar

Como dijo nuestro corresponsal telegráfico, el director de «El Imparcial» celebró anteayer una interesante conferencia con el señor ministro de Ultramar á propósito del telégrama en que los amigos del general Calleja ponian de oro y azul al ministro.

He aquí lo que el periódico democrático escribe:

«Tres acusaciones se marcan muy distintamente en lo dicho por los amigos del Sr. Calleja. Es la primera que no le han dejado hacer política nacional en Cuba y que el señor Balaguer se ha inclinado con exceso á un grupo del partido español.

El ministro de Ultramar nos ha mostrado comunicaciones de distintas fechas, en las cuales se estimula al general Calleja á perseverar en sus planes de hacer dicha política nacional. Se le recuerdan los méritos y servicios del partido español, prestados á la causa de la pátria en los momentos más difíciles, y se le recomienda el respeto á los autonomistas, así como á todo lo que se ampare á la bandera española. El respeto al derecho de todos y el cumplimiento del deber de cada uno es un encargo que repite con frecuencia, en las cartas que hemos visto, el señor Balaguer. Y por cierto que esta documentacion íntima coincide con sus discursos en el Parlamento. Si, llegado el caso, fueran leidas en las Córtes, habria motivos de aplauso para su autor.

***

Segundo cargo: el de los empleados. No una, sino varias comunicaciones y cartas oficiosas hemos visto, en que el ministro aplaude la actitud severa del gobernador respecto á los empleados. Le da carta blanca para suspender, reprimir y aún expedir la cesantía á todos los que resulten con alguna tacha. El ministro le dice que proceda enérgicamente contra todos, sean quienes quiera sus valedores, y que no repare en padrinazgos. Del contexto de una carta se deduce que alguna cesantía propuesta no se habia confirmado, porque al pedirla se fundaba en *necesidades del servicio*, y el Sr. Balaguer reclama que se le diga que el empleado es inepto ó inmoral para dejarlo cesante.

De los declarados cesantes, que fueron repuestos en Madrid, no hay más que dos, segun aparece de los documentos que tiene el señor Balaguer. De uno de ellos, apenas se tuvo noticia de los reparos puestos por el general Calleja, fué afirmada la sesantía acto continuo. No estuvo repuesto más de veinticinco dias.

El otro—creemos poder citar su nombre, puesto que la prensa ya lo ha hecho—el señor La Chica, gozaba de un gran concepto en el ministerio de Ultramar; fué objeto de un expediente que motivó su supension por la capitanía general: terminó el expediente de una manara satisfactoria para el interesado, sin que resultara nada contra él. El ministro, entonces, lo repuso; pero previniendo a capitan general, en carta que tambien hemos visto, que si tenia el menor reparo que hacer, que no le diera posesion y expusiera al gobierno el fundamento de ello.

En lo tocante á las propuestas del general Calleja, el Sr. Balaguer llevó su confianza para con el capitan general á un punto de que ha habido pocos casos, pudiendo decirle alguna vez, con razon, que el verdadero ministro de Ultramar estaba en Cuba. Tanto lo atendía, que habiendo pesado sobre él recomendaciones valiosísimas para designar determinadas personas poco de su agrado, no las nombró hasta haberlas propuesto el general Calleja.

***

El tercer punto se refiere á la designacion para un cargo importante en el ministerio en favor de un diputado cubano que habia atacado con saña al capitan general de Cuba en el Congreso, el Sr. Calvelon.

A esto observa el Sr. Balaguer que venia siendo reclamado por la opinion en Ultramar que tuvieran pues-

tos en su departamento los representantes antillanos, y que todos ellos, así conservadores como liberales, estaban pública y notoriamente en oposicion abierta al general Calleja, por lo cual habia que optar entre la representacion de la isla de Cuba ó la mortificacion de su gobernador general.

El Sr. Balaguer solo hizo referencia á sus cartas: tiene selladas las del general Calleja, y con caballerosa delicadeza las reserva en absoluto mientras de él no tenga autorizacion para ello; pero, bajo su palabra, responde que en ellas se verá siempre la confirmacion de la rectitud de sus propósitos y de lo imparcial y severo de sus inspiraciones políticas.

Aunque no lo dijera, como es fácil colegir por las respuestas el sentido de las cartas que las motivan, dedúcese de cuanto hemos visto que existia una gran compenetracion é identidad de sentimientos entre los señores Balaguer y Calleja muy honrosas para ambos en lo tocante a la represion de la inmoralidad y en el castigo del fraude, propósitos que, tanto el ministro como el capitan general, ven á veces burlado, primero por los defectos de una organizacion que mientras subsista será incorregible, y segundo porque los expedientes y procesos que se incoan no suelen dar resultado contra los veteranos en las defraudaciones, que saben ponerse á cubierto y solo resultan eficaces contra descuidos ó negligencias de los desdichados de menor cuantía.»

La Liga nacional irlandesa

La importancia que han tomado los debates parlamentarios sobre este asunto, segun dicen los telégramas que diariamente publicamos, nos mueve á reproducir las siguientes líneas que dan clara idea de la cuestion suscitada y de las consecuencias que puede traer:

«El nuevo *Crimes bill* votado por el Parlamento, á propuesta del ministerio Salisbury, empieza á producir los efectos que de él se esperaban. El gobierno, no atreviéndose á suprimir abiertamente la Liga nacional irlandesa, introdujo en aquella disposicion legal un artículo en virtud del cual se concedia al virey de Irlanda el derecho «de prohibir y de suprimir en un distrito determinado toda asociacion que juzgue peligrosa.» Usando de esta facultad, el virey acaba de expedir un edicto declarando «que ha adquirido la conviccion de que existe en Irlanda una asociacion conocida con el nombre de Liga nacional, que en ciertas demarcaciones provoca y excita los actos de violencia y de intimidacion y dificulta el cumplimiento de las leyes;» añadiendo que, con arreglo al capítulo 6.° del *Crimes bill*, el virey está autorizado para suprimir determinadas secciones de la Liga.

Esta *proclamation* del virey de Irlanda ha sido comunicada á las dos Cámaras británicas, cuya aprobacion necesita para tener fuerza de ley. La discusion de este asunto habrá comenzado ya en la Cámara de los Comunes; segun parece, tomará parte en este debate Mr. Gladstone, y como se cree que la votacion será muy reñida, y segun el *Crimes bill*, basta el voto contrario de uno de los Cuerpos Colegisladores para que quede desechado el edicto, el *leader* ministerial Mr. Smith ha dirigido personalmente una circular á los diputados conservadores recomendándoles la asistencia á la Cámara mientras se discuta este asunto.

La Liga nacional puesta hoy á merced de las autoridades de Dublin Castle por el último *bill* de represion, fué fundada en 1982 por M. Parnell, despues de suprimida la Liga agraria, en el período de reaccion que siguió al crimen de Phoenix Park. El programa de la nueva Asociacion indica que su fin era «obtener para Irlanda un gobierno nacional (*Home rule*), la reforma agraria, la autonomía local, la extension de las franquicias parlamentarias y municipales y favorecer el desenvolvimiento de los intereses industriales y agrícolas.» Este programa es absolutamente legal, segun las leyes inglesas; pero siempre se ha atribuido á la liga una participacion directa en las alteraciones de Irlanda.

Los asuntos de Irlanda vuelven á tomar un tinte amenazador, y todo hace temer graves complicaciones. El bando del virey ha producido gran efervescencia. Si las Cámaras lo aprueban y se llega á suprimir la Liga nacional, aun dado caso que estas medidas no provoquen violentas represalias, su efecto será casi nulo. Se reducirá á convertir á la Liga nacional de una sociedad legalmente constituida en una sociedad clandestina. Esto dado caso que los irlandeses no funden una nueva Liga, como hicieron en 1882 al ser suprimida la agraria, con lo cual trascurriría algun tiempo antes de que la nueva Asociacion pudiera ser disuelta con arreglo á las leyes inglesas.

Por otra parte, el gobierno actual no está seguro de obtener en las Cámaras un voto favorable al bando del virey. Desde las últimas elecciones generales se ha producido en la opinion, á lo que parece, un movimiento contrario á la política irlandesa, y esto tal vez influya en la actitud de los liberales unionistas, algunos de los cuales, como Mr. Chamberlain, son poco favorables á la medida y se abstendrán probablemente en la votacion, si es que no votan en contra del gobierno.

Sea cualquiera el resultado de este debate, la situacion del gabinete presidido por Lord Salisbury se considera difícil y escabrosa. Si la *proclamation* del virey es rechazada, la crisis es inminente. Si por el contrario, las Cámaras la aprueban, el nuevo período de represion que se inaugurará en Irlanda traerá consigo, segun todos los indicios, trastornos de importancia, y las sociedades secretas suplirán á la Liga nacional, manteniendo los ánimos en su estado de sobreexcitacion constante y reproduciendo tal vez los sangrientos atentados que ya en otras ocasiones se han verificado en Irlanda.

Las protestas han comenzado ya, y el martes se ha verificado en Dublin un gran *meeting* contra las medidas tomadas por el gobierno respecto á la Liga nacional. Entre los concurrentes al *meeting* se hallaban varios diputados, seis de ellos de nacionalidad inglesa, que fueron saludados por grandes aplausos. Se aprobó por unanimidad una proposicion vituperando la conducta del ministerio Salisbury, y los discursos pronunciados en este sentido han sido objeto de verdaderas ovaciones.»

Las noticias de Inglaterra revisten verdadera gravedad. El discurso valiente de Gladstone en la Cámara de los Comunes, combatiendo el decreto en que se declara ilegal y peligrosa la Liga nacional irlandesa, demuestra que la campaña de los conservadores contra las reformas liberales está llamada á causar gravísimos trastornos en el Reino-Unido.

Del tono enérgico del discurso de Gladstone, puede juzgarse por el siguiente párrafo:

«Al tratar de suprimir la Liga nacional irlandesa cometeis un acto de gran violencia, cuyos frutos tendremos que recoger todos. Vais á arrojar imprudentemente á la faz de un pueblo desesperado una provocacion que no está justificada por ningun suceso. En vuestra insensatez, léjos de apaciguar los ánimos y de satisfacer aspiraciones legítimas, encendeis vosotros mismos la guerra y provocais á la rebelion y á la violencia.»

Las medidas de represion, en mal hora empleadas contra Irlanda por el gobierno inglés, han producido ya consecuencias deplorables que habrán de agravarse en lo sucesivo si continúa imperando la política conservadora. El marqués de Salisbury, harto quebrantado ya por la cuestion del empréstito turco, no tiene autoridad ni prestigio para hacer frente á las dificultades que había de crearle la patriótica campaña que ha emprendido el jefe de la oposicion liberal de la Cámara.»

—

La prensa extranjera publica curiosos pormenores acerca de los consejeros que acompañan al príncipe Fernando de Coburgo en su poco envidiable odisea por las ciudades de Bulgaria.

Segun los diarios á que nos referimos, los consejeros que ejercen mayor influencia en el ánimo del príncipe son el mayor Laabe y el capitan Dobner, que constituyen lo que pudiéramos llamar el consejo íntimo del monarca. El capitan Dobner, que acaba de pedir su retiro de las filas del ejército, fué jefe de un colegio de caballería y maestro de equitacion del príncipe. Parece que en la actualidad se le encargará de la reorganizacion de la caballería búlgara.

El mayor Laabe goza fama de haber sido un excelente oficial, pero tuvo la desgracia de perder su grado hace ya cinco ó seis años. En aquella época el archiduque Juan Salvador, hijo del gran duque de Toscana, escribió un folleto sobre la artillería austro-húngara, en el cual se atacaba duramente al imperio germánico. El mayor Laabe respondió al archiduque con un folleto anónimo, repeliendo con gran energía las aseveraciones del archiduque, por cuyo motivo el ministro de la Guerra, lo despidió del ejército. Sin embargo, como la causa de su separacion no tenía nada de deshonrosa, se le confirmó más tarde en su empleo, sin autorizarle por eso á volver al servicio activo. Hoy abandona su situacion de retirado para correr nuevas aventuras por los Balkanes en compañía del príncipe Fernando, cerca del cual, como antes decimos, ejerce una influencia decisiva.

Veremos si estos dos auxiliares sacan al nuevo rey de Bulgaria del atolladero en que voluntariamente se ha metido.

MAHON

El Delegado del Gobierno Sr. Trémol, suponemos que por delacion del Inspector de órden público, impuso una multa de veinte pesetas á un cochero de esta ciudad por haber contravenido al artículo 26 del reglamento de carruages. Acudió el citado cochero en queja al Sr. Trémol al cual espuso que si bien era cierto que llevaba á otra persona en el pescante, esta era un hijo suyo que le servia de zagal; y como en el permiso que le había espedido el mismo señor Trémol en fecha de Julio último consta que además del conductor puede ir un zagal en el pescante, era evidente que la multa que se le había impuesto era injustificada, esperando de consiguiente que se la condonarían.

No sabemos si las razones del cochero le parecieron ó no convincentes al Sr. Trémol; lo que sí nos consta es que el multado no pagó más que cinco pesetas en lugar de las veinte que se le habían impuesto, con lo cual se nos ocurre preguntar: ¿tenía ó no razon de ser la multa en cuestion? si procedía ¿porqué se reduce á cinco pesetas? si no era procedente ¿porqué estas cinco pesetas han de hacerse efectivas?

Desearíamos que por álguien se desvanecieran estas dudas.

—

En la mañana de hoy el Delegado del Gobierno en esta ciudad Sr. Trémol acompañado del Oficial primero de la Delegacion y del señor Inspector de órden público se ha constituido en las Casas Consistoriales con objeto de instruir espediente acerca lo sucedido en la sesion de ayer.

Si mal no recordamos, el año anterior y en el propio mes de Agosto y cuando como ahora estábamos abocados á una eleccion de Diputados Provinciales, ya se instruyó ó se habló de la instruccion de un espediente análogo que al cabo y al se convirtió en agua de cerrajas.

De manera que nuestros concejales pueden estar ya curados de espanto con eso del espedienteo.

—

El otro diario reanuda ayer sus copias al natural de las sesiones del Ayuntamiento, y creemos escusado decir que dichas copias tendrán de todo, pero del natural ni una sílaba. Como de costumbre, el otro diario se complace en desfigurar por completo los hechos, en atribuir á los señores concejales palabras que no han pronunciado, y en hacer caso omiso de otras que se oyeron distintamente por todos los concurrentes.

El incidente promovido por el Alcalde Sr. Vidal ocurrió como sigue: Interin se daba cuenta del acta de la sesion anterior para aprobarla, el Sr. Alcalde negóse á aprobar la del dia 16 porque el Ayuntamiento habia hecho constar en ella, como rectificacion, que el Sr. Vidal se habia negado como presidente á dar cuenta de una proposicion presentada por el Sr. Seguí, manifestando que el Ayuntamiento no podía hacer rectificacion alguna a las actas suscritas por el secretario; esta manifestacion promovió una discusion que fué animándose hasta que vista por el señor Vidal la energía y vigor con que el Sr. Ferrer quería hacer valer el derecho de la Corporacion, agitó la campanilla y suspendió la sesion sin que se promoviera alboroto alguno ni grande ni pequeño.

El Alcalde abandonó la presidencia, y como el Ayuntamiento manifestara vivos deseos de que la sesion se reanudase, pues no se alegaba motivo alguno para que continuase suspensa, se salió del salon al tiempo que ocupaba la presidencia el Sr. Codina acordándose que continuara la sesion. Al poco rato fué llamado el Secretario por el Sr. Alcalde para conferenciar y suponemos que á las reflexiones que aquel le hiciera se debió el que el Sr. Vidal volviese al salon de sesiones para continuar presidiendo, retrocediendo al ver que la sesion continuaba con toda tranquilidad.

Referente á las palabras pronunciadas por el Sr. Seguí, no estrañamos que el redactor en gefe del otro periódico supusiera que el orador perdió el hilo en su discurso. Dijo el señor Seguí poco mas ó menos.

«Desde que se constituyó el nuevo Ayuntamiento solo oimos hablar de leyes por un lado y leyes por otro. Esto nos tiene sin cuidado, porque para quien no acostumbra cometer ilegalidades es inútil que le hablen tanto de leyes.

Como nuestra mision no es *reintegrar espedientes que se hallen en descubierto, hacer depósitos no realizados ni poner en órden irregularidades cometidas en la marcha de un sin número de negocios*, sino hacer recta y honrada administracion de los fondos municipales, es inútil insistir tanto en leyes á las que nadie ha faltado ni trata de faltar.»

¿Se convencen Vds. ahora de que quien perdió el hilo no fué el señor Seguí?

Otro sería.

—

Segun nos escriben de Ferrerias, mañana es esperado en dicha villa el Delegado especial del Cobierno en esta ciudad Sr. Trémol, al objeto de presidir la sesion del Ayuntamiento en la que ha de procederse á la eleccion de Alcalde.

Vamos viendo que los concejales adictos le resultan muy respondones al Sr. Trémol.

—

Un vecino de la calle Cos de Gracia n.º 86 nos ha dado en queja la noticia de que al anochecer de ayer una hija suya de unos veinte y cinco años de edad, estando en el interior de la puerta de su casa, recibió una pedrada que le ocasionó una grave contusion en un brazo, con una piedra de más de regular tamaño, que fué arrojada por algun grandullon de los que suelen mover algazara casi diariamente cerca de la iglesia de la Concepcion con disgusto de aquel vecindario.

Los desmanes de tanto mal criado merecen ya un severo correctivo que debería aplicarse más bien á los padres que permiten tal comportamiento de sus hijos.

—

Ayer al anochecer presenciaron varias personas que paseaban por el muelle, una escena nada edificante entre una *señora* que tiene casa de bebida cerca de la llamada cuesta larga y un prójimo que segun él mismo dijo vive con ella. Hubo golpes, silletazos y tiroteo de botellas entre una y otra parte, amen de las palabras poco cultas que por ser tan poco oidas no creemos prudente repetir. Estáticos quedamos ante aquel nuevo campo de Agramante, teniéndolo que abandonar luego por no vernos expuestos á que un botellazo nos abriera la cabeza. Ningun uniforme de policía vimos, ni ninguno tampoco de vigilancia y seguridad. Solo dos carabineros que se hallaban de punto trataron de dar á comprender á la amartelada pareja lo poco culto de la tal escena y que aquel lenguaje y tiroteo en un paraje de tanto tránsito ofendían á la moral pública, rogándoles cesaran en sus denuestos. Todo fué inútil, pues en vez de terminar la escena, se unieron ambos olvidando sus rencores emprendiéndola contra los dos carabineros manifestándole que estaban en su casa, que no querían callar y que en su domicilio *ni el rey mandaba* (palabras textuales).

¡Triste, muy triste es que la prensa se vea obligada á denunciar tales desmanes y desvergüenzas que dicen muy poco en favor de una poblacion culta como la nuestra.

Si el señor Trémol no se ha enterado de tal escándalo que fué mayúsculo, puede interrogar á cierto empleado de la Delegacion, que, como nosotros, presenció lo ocurrido y trató de apaciguarlo.

—

Esta mañana han tenido lugar en la parroquia de Santa María solemnes exequias para el eterno descanso del alma del que fué en vida nuestro ilustre paisano el Excelentísimo Sr. Marqués de Vinent.

El templo estaba adornado con severidad suma é iluminado con brillantez, habiéndose ejecutado á toda orquesta una misa de requiem del célebre compositor mahonés D. Benito Andreu.

—

Por el correo de ayer recibió nuestro director el nombramiento de intérprete interino del Lazareto sucio de este puerto.

—

El dia 3 de Setiembre á las doce de la mañana se reunirá en sesion extraordinaria el Ayuntamiento y Junta pericial repartidora para dar cumplimiento al Real decreto de once del actual mandando proceder á la formacion de nuevas cartillas evaluatorias y demás disposiciones publicadas.

En caso de no reunirse número suficiente de vocales queda desde luego convocada para el dia 6 á la misma hora.

—

Durante el mes de Junio entraron en los puertos españoles de la Península y Baleares 1,696 buques, de ellos 1,205 con 258,940 toneladas de mercancías descargadas.

De estos 1,205 eran nacionales 653, y extranjeros 552.

—

A 10.718.095 pesetas asciende lo recaudado por derechos de Aduanas durante el mes de Julio último, en los puertos de la Península é islas Baleares, ó sea 546.340 más que en igual mes del año anterior, y cuyo aumento se debe principalmente á las mayores importaciones de bacalao y artículos coloniales.

—

El Ayuntamiento de Alicante tiene el propósito de solemnizar con gran pompa el trigésimocuarto aniversario de la muerte del inmortal Quijano, de quien guarda aquella poblacion la más respetuosa y sagrada memoria.

El bonito paseo que lleva el nombre del ilustre gobernador que fué de la provincia será adornado como requiere el acto y por la noche iluminado profusamente.

—

El ejército francés recibirá en breve un nuevo fusil, inventado recientemente por el general Tramond y M. Lebel, del que han hecho las primeras experiencias los colegiales de Saint-Cyr, en el campo de maniobras de Chalons.

Su calibre es de ocho milímetros y su tiro de mucha más precision que el del chassepot y del fusil Gras; la trayectoria de la bala es casi una línea recta, por lo cual se hace mayor número de blancos que con otro alguno, hasta el punto de que los alumnos, á los ocho dias de manejarle, hacian 95 de aquéllos por cada 100 disparos.

El retroceso es insignificante y la denotacion tan apagada que es imperceptible á la distancia de veinte metros.

—

Hasta donde llega en Nueva-York la monomanía del noticierismo, pruébalo la siguiente noticia que leemos en un diario inglés:

«Con motivo de las próximas regatas de yachts en Nueva-York, ha ido de Inglaterra un magnífico barco de carrera, el «Thistle». El diario neuyorquino, tan luego como supo telegráficamente la salida de aquél, destacó uno de sus steamers, que estuvo cruzando muchos dias hasta divisar el «Thistle». Se le acercó desde luego, obsequió á los tripulantes, remolcó graciosamente al yacht ingles... y á cambio de unos cuantos dollars que costaron viaje y obsequio, fué el primer periódico americano que describió con minuciosidad extraordinaria el campeon inglés en las próximas regatas.»

—

De «El Avisador Comercial de Nueva York» del 4:

Las islas Sandwich.—Los últimos acontecimientos políticos ocurridos en ese apartado archipiélago, han despertado hácia el mismo el interés del público, y no estará fuera de lugar el dar de él una corta noticia. Se compone de un grupo de ocho islas y Hawaii es el nombre de la mayor: contiene 2.500,000 acres de terreno. La ciudad de Honolulu, que es la mas importante, se levanta sobre la isla Oahu cuya área es de 360.000 acres. La capacidad superficial de todo el grupo se eleva á 6.740 mil millas cuadradas. Posee un suelo extremadamente fértil que produce la mayor variedad de fruta, legumbres, hortalizas, cereales, etc.

La produccion más importante es el azúcar y el arroz, lüego le sigue el café. La fruta que mas se exporta es el plátano. La cosecha de azúcar que se embarcó de las islas el año pasado importaba 115,000 toneladas. El valor total de toda la exportacion agregaba la suma de 10.340,375 duros: habiendo importado durante el mismo período por valor de 4 millones 887.738. El comercio más voluminoso se hace con los Estados Unidos y representa un 94 p§ del total.

Segun un convenio celebrado entre Francia é Inglaterra en 28 de Noviembre de 1843, la independencia de esas islas queda asegurada. El actual rey Kalakaua fué elegido por la Legislatura, aunque no era del agrado del pueblo, y para instalarlo se desembarcó la tripulacion de un buque de guerra inglés y de otro americano, y bajo la amenaza de los cañones cesó la resistencia del pueblo. El monarca ha defraudado las esperanzas de todo el mundo habiendo derrochado sin medida el tesoro de la nacion.

La poblacion de las islas se compone en gran parte de chinos, de portugueses, ingleses, álemanes y americános: el elemento indígena se extingue gradualmente.

—

BOLSA DE MADRID

30 de Agosto.

4 por 100 interior perpétuo. .	66·650
4 por 100 amortizable . . .	84·000
Billetes Hipotecarios de Cuba.	68·200

—

BOLSA DE BARCELONA

30 de Agosto, 4'50 t.

4 por 100 interior.	66·420
4 por 100 exterior.	67·950
4 por 100 amortizable . . .	83·500
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	000·000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	96'600
Banco Hispano Colonial . .	47'750
Acciones ferrocarril Francia.	35'000
Id. Norte	72'500
Id. Orense.	11'000
Obligaciones Francia. . . .	58'120
Id. Norte	73'750
Id. Orense.	31'500
Id. Almansa.	68·120
Obligaciones Trasatlánticas .	93'500

SECCION JOCO-SÉRIA

Croquis al natural

OTRO RETRATO

Sonsonete

Pequeño de estatura, ni siquiera
sirve para pistolo, pues su talla
es de perro sentado, y nunca calla
su charla fementida y embustera.
Con sonrisa de fátuo, por do quiera
le vemos figurar, y donde se halla
su desparpajo ruin no tiene valla
y solo el vicio de jugar venera.
Escribe *en tonto* y, como tal presume
que es un genio del siglo diez y nueve;
la envidia de ser algo le consume.
Ignorante y ruin á todo se atreve
y un dia no faltará quien le emplume
por su mal proceder falaz y aleve.

CANTA-CLARO.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

San Ramon Nonato, confesor

Corte de María

Mañana se hace la visita á la Sagrada Familia en el Cármen.

Santo de mañana

San Gil abad y doce hermanos mártires.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 31

Para Ciudadela pail. «Nueva Juanita», pat. Sebastian Taltavull, con 4 tripulantes, trigo y efectos.

Para Ciudadela laud «Magdalena», pat. Salvador Covas, con 4 trips. y lastre.

Para Palma v. correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 17 trip., efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 31.

Un telegrama del gobernador interino Sr. Sabas Marín anuncia que reina tranquilidad en la Habana. Se ha desmentido que hubiese ocurrido una colision en la Habana ni que hubiese habido cuarenta muertos.

Madrid 31.

Los diputados autonomistas han manifestado al ministro de Ultramar Sr. Balaguer que su ideal es ageno á todo sentimiento antipatriótico.

El general Lopez Dominguez ha recibido carta cariñosa del Sr. Romero Robledo.

Anuncios oficiales

Alcaldia de Mahon

Propios y arbitrios

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesion de 23 del corriente, se saca á pública subasta por lo que resta del actual año económico, la caseta carniceria número 16; cuyo acto tendrá lugar á viva voz en el despacho del Sr. Teniente encargado de la policía de mercados el dia 5 de Setiembre próximo á las nueve de su mañana sirviendo de tipo la cantidad de 150 pesetas.—Mahon 24 Agosto de 1887.—El Alcalde accidental, Pedro R. Pons Pons.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25. IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

PRECIOSOS MUEBLES DE LUJO

CON ADORNOS METALICOS

Acaban de recibirse, de las más acreditadas fábricas de Alemania, Inglaterra y Austria, en el

ESTABLECIMIENTO DE SINTES—Castillo 2

El dueño de este establecimiento tiene la seguridad de que cuantas personas le honren con su visita, hallarán con que satisfacer los más caprichosos gustos; y participa á este respetable público, que, teniendo que ausentarse por algun tiempo de la isla, ofrece una gran rebaja de precios.

SOLO POR 8 DIAS

No se descuide, pues, quien quiera comprar

MUEBLES BUENOS, BONITOS Y BARATOS

Casino del Consey

Sociedad Filantrópica

Se avisa á los señores sócios, que para el domingo 11 del próximo Setiembre y á las once de la mañana, queda convocada Junta general extraordinaria con el objeto de someter á la aprobacion de la Sociedad una reforma á sus Estatutos.

Si la citada Junta no se efectuare, por no asistir á ella suficiente número de sócios, desde esta misma fecha queda convocada otra con el propio fin para el domingo si uiente dia 18 del mismo mes y á la misma hora.—P. A. de la J. D.—El secretario, Francisco Mora.

PIANOS

Steinway	*New Yorck*
Kaps	*Dresden*
Erard	*París*
Rönisch	*Dresden*
Gaveau	*Paris*
Chassaigne et Fils	*Barcelona*
Bernareggi	*Barcelona*

INSTRUMENTOS

para bandas y orquestas y accesorios para los mismos de las primeras fabricaciones de Francia, Alemania é Italia.

Música de todas ediciones

CASA BANQUÉ

PALMA

NOTA.—Esta casa, la más surtida é importante en su rámo en las Baleares, puede ofrecer ventajas sin competencia, por motivo de proveerse directamente de todas las fabricaciones.

Subasta

El dia 18 de Setiembre próximo á las once de la mañana se venderán en el despacho del Notario D. Francisco Andreu (calle del Rosario n.° 20) los predios **Binidaufá** y **Son Ermitá** del término de Ferrerias, y la casa n.° 13 de la calle de Buenaire de esta ciudad, con sugecion al pliego de condiciones y títulos de propiedad que están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Subasta

El dia 10 de Setiembre, á las 11 de la mañana, en el despacho del notario D. Francisco Andreu, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, un molino derruido con un huerto contiguo situado en la calle de Ramirez de esta ciudad conocido por *Camino de ne Pelude*, propia de los herederos de D. Juan Vanrell y Vanrell.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

3—ARRAVALETA—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Setiembre de 1887.

Ha de constar de **16.000** billetes, al precio de **100** pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser **800**, importantes **1.168.000** pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS			PESETAS
1	. . de	. . . .	250.000
1	. . de	. . . .	125.000
1	. . de	. . . .	60.000
1	. . de	. . . .	30.000
12	. . de	5.000	60.000
780	. . de	800	624.000
2	aproximaciones de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.		12.000
2	id. de 3.500 para el premio segundo . .		7.000
800			1.168.000

Mahon 27 de Agosto de 1887.—El Administrador, Pascual José Hernández.

TARGETAS DE VISITA

Imprenta de El Liberal

Tercianas y cuartanas

Con la *Pocion Febrífuga* se curan radicalmente por rebeldes que sean, sin necesidad de mudar de aires ni privarse de alimento alguno. Tómese como indica el prospecto que acompaña cada caja. Seis años de éxito sin haber faltado jamás.

Para tercianas 5 pesetas y 10 para cuartanas.

Esencia de Zarzaparrilla

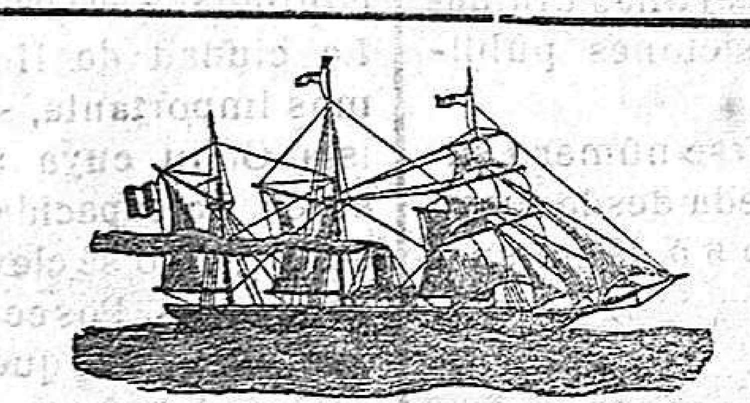
concentrada

Esta pura y legítima Esencia es la única que debe tomarse por ser garantida, pues abundan Esencias de zarzaparrilla falsas, que se espenden á ínfimos precios de autores desconocidos y prohibidas por tanto por la ley.

Los benéficos resultados de mi Esencia de zarzaparrilla concentrada, se tocan luégo de tomarse.

Frasco grande 3 pesetas y pequeño 50 cénts. de peseta.

Tomando desde una docena de frascos se rebaja el 25 por 100. Los pedidos á **Juan Hernandez**, farmacia en **Alayor.**



LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

PARA PUERTO-RICO, HABANA

Cienfuegos y Santiago de Cuba

CON ESCALA EN

PONCE y MATANZAS

Saldrá el 11 Setiembre fijo, el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas

«PIO IX»

Capitan D. VICENTE LLORCA

Construido bajo la inspeccion del "Lloyd Inglés„ clasificado A. I. 100 † y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple espansion, espléndidas y lujosas cámaras para el pasaje, con todas las comodidades apetecibles y especial repartimiento para la buena estiva de la carga en tres magníficos entrepuentes.

Admite carga á flete y pasageros para dichos puntos

Precios de pasaje

Puerto-Rico, 1.ª, duros 125.—2.ª, duros 85.—3.ª, duros 30
Cuba. . . . , 1.ª, „ 130.—2.ª, „ 90.—3.ª, „ 35

Representante en Menorca

Sintes y Cardona

NUEVA, 24

La carga que se desee embarcar en dicho vapor debe salir de esta el aábado dia 3 de Setiembre.

Subasta

El domingo dia 4 de Setiembre á las 11 de la mañaná, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa n.° 110 de la calle del Arraval de esta ciudad.

Fonda Balear

DE

PASCUAL ALEMANY

Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta la hora que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Sirvienta

Se desea una jóven de 12 á 16 años apta para servir.

En esta imprenta darán razon.

Billar

Está para vender uno en muy buenas condiciones.

Informará el conserge del casino Nueva Union.

Cocinera

Se desea una de buena edad que sepa su obligacion.

En esta imprenta informarán.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.